

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7686** *DRASSANES DE MIGJORN, S.L.*

Don Jesús Maceín Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 131/2008 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de JOSÉ LUIS PALMER BENNASAR en reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 8 de Abril de 2009 por la que se declara al ejecutado DRASSANES DE MIGJORN SL en situación de insolvencia total por importe de 5.217,97 Euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 8 de abril de 2009.- Secretario Judicial, D. Jesús Maceín Rodero.

ID: A090023592-1